Guayaquil, 5 de Abril del 2010



INFORME DEL COMISARIO DE ASNIERT S.A.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de ASNIERT S.A. he examinado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009.

Mi examen se efectúo de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía para establecer las bases de contabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la protección de los activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices en los Estado Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito , los Estados Financieros presentan, razonablemente, la situación económica de ASNIERT S.A. al 31 de Diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2009 de conformidad con los requisitos legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellos normas y prácticas contables establecida o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente)

INNINGUE PUN